



DECRETO DE PRESIDENCIA
Núm. 523/2016
14 de diciembre de 2016

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la provisión de una plaza de conductor de alcantarillado, del servicio de limpieza viaria, para ser provista por el sistema de concurso-oposición libre, bajo la modalidad de contrato de relevo de Badesa

De conformidad con el Acuerdo adoptado en el Consejo de Administración del 19 de octubre del 2016, que aprueba las bases de dicho proceso.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de un puesto de conductor de alcantarillado, del servicio de limpieza viaria, bajo la modalidad de contrato de relevo.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, a los efectos de reclamaciones o subsanación de errores, a contar desde el día siguiente de su publicación.

La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjeran reclamaciones. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en una nueva resolución por la que se apruebe la lista definitiva y que se hará pública, asimismo, en la forma indicada.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI
44.348.806-E
15.395.348-E
15.349.812-A
44.173.198-L



LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	Motivo de exclusión
35.773.845-J	No acredita el punto 3.c, 3.d, 3.f
44.340.740-Y	No acredita el punto 3.e
72.313.031-L	No acredita el punto 3.c, 3.d, 3.e, 3.f
44.340.459-R	No acredita el punto 3.c

Motivos de exclusión: no acreditar los requisitos exigidos en la base tercera "requisitos de los aspirantes"

- c) No presentar la titulación exigida.
- d) No presentar el carnet de conducir C
- e) *No presentar el CAP*
- f) *No presentar el certificado de ADR básico + cisternas*

Eibar, a 14 de diciembre de 2016

BADESA
A 20 2016
Egiguren, Arcadio Benítez Dávila
2016 12 14 20 08 04
EIBAR